



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE AGF
ALLIANZ CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA
S. A.**

SANTIAGO, 13 MAY 2003

RESOLUCIÓN EXENTA: 140

VISTOS: la solicitud adjunta, informe emitido y lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L. N° 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley N° 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "AGF Allianz Chile Compañía de Seguros Vida S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 30 de abril de 2003, otorgada ante don Fernando Alzate, suplente del Notario de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas.

Por Resolución Exenta N° 228, de 6 de enero de 1997, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "Compañía de Seguros CGS Vida S.A.".

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese


ALEJANDRO FERREIRO VEZIGI
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

13 MAY 2003

CERTIFICO: Que por resolución exenta N° 140 de , se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "AGF Allianz Chile Compañía de Seguros Vida S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 30 de abril de 2003, otorgada ante don Fernando Alzate, suplente del Notario de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas.

La modificación consiste en el cambio de nombre de la Sociedad por el de "**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**".

SANTIAGO

13 MAY 2003


NELSON TORRES MORGADO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl